

Quim, 25 de Febrero del 2012

## INFORME DE COMISARIO



servicio recibido del: COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General  
Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
**OPERADOR LOGISTICO AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS**  
Cúcuta -

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Empresa y en mi calidad de Comisario Principal, otorgo a consideración el presente informe anual por el ejercicio 2011 según normativa NEC.

1. La auditoría revisó y cuantificó los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en los diferentes estados económicos administrativos en los que la empresa **OPERADOR LOGISTICO AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS**, que se ha desarrollado durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2011, revisión efectuada en forma analítica, mediante la comprobación detallada de los respectivos comprobantes y documentos de soporte, así como el estudio de los Estados Financieros y de flujos de efectivo que se presentaron por el ejercicio 2011.
2. Debo manifestar que el control de los libros de la empresa, los libros sociales y contables, sus documentos de respaldo, el control interno de las operaciones son adecuados por lo que existe la certeza razonable de que no existen riesgos que pongan en peligro la integridad de los mismos, así como de los bienes y patrimonio de la misma.
3. Mi revisión y flujos de efectivo de Compañías se realizó con total independencia de la administración y sin interferencia de los mismos, los que me facilitó observar y establecer en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92743 del 14 de octubre de 2010, 1992, los cuales me permitieron opinar que las administraciones actuaron prudentemente y en forma eficiente porque cumplieron a las normas legales y con acatamiento a las resoluciones y disposiciones turnadas por la Junta General y la Dirección, considerando que su actuación fue adecuada en las circunstancias económicas que ha vivido el país.
4. La verificación de los comprobantes y registros contables, su estado analítico y revisión, me permite opinar que son llevados adecuadamente conforme las Leyes del país, las Principales de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las Normas Contables de Colombia y que fueron aplicadas en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo que considero que no existen situaciones que puedan constituir incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía.

Los valores detallados en los registros contables y confrontados con los estados financieros presentados para su revisión, concuerda con las cifras contenidas en los mismos y con las declaraciones que serán entregadas a los Organismos de Control del Estado (Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas), documentos que concuerdan con certezas y que presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **OPERADOR LOGISTICO AMERICAN LOGISTICS S.A. AMERLOGISTICS** con RUC No **1792071542001** **EXPEDIENTE No 157279**

Ing. Diego Silva P.  
Comisario Principal